SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----------

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, EFECTUADA EL MIÉRCOLES TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. ----------

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los tres días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte y la asistencia de los Diputados Arturo de Rosas Cuevas, Tonantzin Fernández Díaz, Delfina Leonor Vargas Gallegos y Nancy Jiménez Morales, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos. Para cumplir con el **Punto Uno** la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, informando del Quórum legal. ----------

En el **Punto Dos** la Diputada Presidenta sometió a votación el Orden del Día, el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. ----------

En el **Punto Tres** la Presidenta de la Comisión procedió a efectuar la instalación de la Comisión de conformidad a lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, a efecto de ejercer funciones durante todo el periodo para la que fue nombrada. ---------

En el **Punto Cuatro** relativo a Asuntos Generales preguntó la Diputada Presidenta si algún Legislador quisiera hacer uso de la palabra, otorgando el uso de la palabra al Diputado Emilio Ernesto Maurer Espinosa. ----------

En uso de la palabra el **Diputado Emilio Ernesto Maurer Espinosa** comentó que es un gusto participar en esta Comisión pues el deporte ha sido su gran pasión en la vida y porque está convencido del valor que tienen para el desarrollo de la juventud y para la sociedad en general. Por otra parte, mencionó que la descomposición social progresiva en la que vivimos surge de un componente muy importante, la falta de oportunidades, la inequidad es lo que limita la inclusión social de los jóvenes. En ese orden de ideas expresó que parte de esta inclusión social se lleva a cabo a través del deporte, pues además de alejar a los niños y jóvenes del oseo y actividades inactivas, está comprobado que es

fundamental la formación pues estimula la iniciativa, canaliza la agresividad, los enseña a aceptar y superar las derrotas y asumir responsabilidades, aceptar normas; además favorece y mejora la autoestima en términos generales, facilitando su integración social. Por todo ello invitó a todos los Diputados integrantes a impulsar la creación de legislaciones y políticas públicas que formen y garanticen el acceso a oportunidades de desarrollo personal, profesional y laboral de todos los jóvenes poblanos incluyendo a los del interior del Estado. ----------

Enseguida la **Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia** mencionó que coincide con el Diputado que le antecedió en el uso de la palabra, así mismo celebra que esta Comisión esté integrada por estos dos rubros ya que consideró que hay mucho que trabajar en materia de juventud. Comentó de igual forma que tuvo la oportunidad de ser integrante de la Comisión de Juventud en el Congreso de la Unión donde se tocaron temas muy importantes como el suicidio, tema que trabajará en esta Comisión ya que está convencida que de la mano del deporte se puede ayudar a los jóvenes poblanos. ----------

En uso de la palabra la **Diputada Nora Merino Escamilla** reconoció que en ningunas manos estaría mejor dirigida esta Comisión que en las de la Diputada Yadira Lira Navarro e hizo mención de su destacada trayectoria deportiva, logrando como mujer ser Bicampeona Mundial Olímpica y ahora estar al frente de esta Comisión, el cual enriquecerá sin duda alguna los trabajos a realizar y aprovecho la ocasión para reconocer de igual manera, la experiencia de cada uno de los Diputados integrantes. Por otra parte, propuso ver la viabilidad de poder separa la Juventud con el Deporte, que si bien van de la mano algunos temas hay otros que se tendría que marcar una línea porque no todo los temas de juventud se soluciona con deporte, por lo que se analizará más adelante la posibilidad de tener una Comisión que se encargue específicamente de los temas de juventud, ya que es un grupo poblacional mayor en el País y en el Estado.----------

Acto seguido el **Diputado Fernando Sánchez Sasia** dio lectura a unas palabras de referencia deportista del Municipio de Tehuacán, Puebla; manifestando que: *“Las habilidades para la vida que se aprenden a través del deporte, ayudan a empoderar a los individuos y aumentar el bienestar*

psicológico, como por ejemplo aumentar la resistencia, la autoestima y la comunicación como otros. El deporte es un reflejo de la sociedad, debe reconocerse que el deporte como otros muchos aspectos de la sociedad abarca al mismo tiempo alguno de los peores rasgos humanos, entre los que se incluyen la violencia, la corrupción, la discriminación, el vandalismo, las trampas y el abuso de drogas". Por otra parte, comentó que la incorporación de los correctos programas deportivos en el curriculum escolar y el ofrecer oportunidades de recreación, aumenta la capacidad del niño para aprender; las pruebas indican que también aumenta la asistencia y baja la deserción escolar. De igual forma hizo mención que el deporte y la activación física también proporciona una de las formas más rentables de medicina preventiva con el potencial de recortar de manera espectacular el gasto sanitario, en donde el deporte añade un extra al desarrollo económico ya que proporciona un método barato para mejorar las posibilidades de encontrar empleo sobre todo entre los jóvenes ya que les enseña aptitudes básicas para el trabajo, tales como el trabajo en equipo, el liderazgo, la disciplina y el valor del esfuerzo; proporcionando una actividad constructiva que ayuda a reducir los ingresos de delitos juveniles y el comportamiento antisocial. Por último, expresó que pertenecer a esta Comisión lo motiva y compromete a apoyar a los deportistas, velar por sus derechos y darles mayores oportunidades y apoyos; cree firmemente en el deporte como elemento clave que mejora en todos los aspectos a la sociedad que últimamente se está padeciendo, será la voz de todos aquellos que le dieron su confianza para representarlos y legislará por el bien de todos niños, mujeres, jóvenes, deportistas y todos los habitantes del Estado. ----------

En uso de la voz el **Diputado Uruviel González Vieyra** manifestó su honor al ser integrante de esta Comisión y reconoció los perfiles de cada uno de los Diputado presentes que enriquecerán los trabajos a realizar en esta Comisión. Resaltó que el punto a trabajar son los Centros Comunitarios en el interior del Estado que van de la mano con Prevención del Delito, las cuales cuentan con infraestructura para el deporte y bien valdría la pena revisar el estatus de cada uno de ellos, cuáles son los resultados que han obtenido ya que ha sido una inversión por parte del Gobierno del Estado

tanto saliente como actual. Consideró importante reforzar con Iniciativas y Puntos de Acuerdo, así como revisar las reglas de operación de cada uno de ellos. ----------

Finalmente, la **Diputada Presidenta** comentó que es un honor y una gran responsabilidad presidir esta Comisión, pero de igual forma la motiva y compromete la presencia activa de los compañeros Diputados integrantes de la misma. En ese sentido, para esta Sexagésima Legislatura es un tema toral, ya que según datos estadísticos del INEGI, la juventud poblana oscila por encima de un millón novecientos mil personas entre los doce y veintinueve años, factor que constituye a la fuerza transformadora fundamental y necesaria para impulsar los cambios que demanda el Estado. Es por ello, que el Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador tiene entre sus principales ejes de acción el apoyo a los jóvenes, por lo que en esta Comisión se tiene la responsabilidad de generar los instrumentos legales, que permitan que esta cuarta transformación llegue al Estado de Puebla en beneficio de las y los jóvenes sin exclusión. La salud, la educación, el empleo, la violencia, las adicciones entre otros temas que atañen a la juventud serán de primer orden en esta Comisión, no se ignorará la demanda de los jóvenes ni se hará caso omiso a sus voces, se les dará el impulso debido. Con conocimiento de causa, la Presidenta de la Comisión puede hablar de las dificultades que tienen los deportistas profesionales que padecen para alcanzar grandes metas que enorgullecen al Estado y al País. Por otra parte, en el tema de presupuesto para el deporte es mínimos en el universo de los deportistas y disciplinas, por la nula disposición de las autoridades para generar verdaderos proyectos y políticas públicas. Invitó a los integrantes a analizar y dar seguimiento puntual a los asuntos turnados por el Pleno, la Comisión Permanente y demás que presenten ante la Comisión, para proveer acciones que impulsen la transversalidad de los temas de juventud y deporte en el ámbito político, social, económico y cultural; así como valorar la actividad física y la práctica del deporte como alimento básico para el desarrollo social, siendo su deber generar los instrumentos jurídicos que permitan el desarrollo de la juventud y el deporte para el bien de Puebla y

del País, independientemente de las ideologías partidarias se camine y se cruce la meta juntos, para que la medalla de oro se la lleve Puebla. ----------

No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la sesión a las diez horas con cuatro minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. ----------

DIP. YADIRA LIRA NAVARRO
PRESIDENTA

DIP. NORA MERINO ESCAMILLA
SECRETARIA

DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA
VOCAL

DIP. EMILIO MAURER ESPINOSA
VOCAL

DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
VOCAL

DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA
VOCAL

DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
VOCAL